



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Tribunal Electoral de Tlaxcala

CONVOCATORIA

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22 fracción I, 23, 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 27 fracción II, 28, 29 y 30 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal Electoral de Tlaxcala y, 137 del decreto 177 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2023, el Tribunal Electoral de Tlaxcala, organismo autónomo de carácter permanente con personalidad jurídica y patrimonio propio, CONVOCA a los interesados a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Descripción General	Costo de las Bases	Periodo de Venta de las Bases
TET/DA/6C.3.1/001/2023	Adquisición de camionetas SUV Chevrolet Captiva modelo 2024	\$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 m.n.)	A partir de la publicación y hasta el día jueves 16 de noviembre de 2023 de 09:00 a 14:00 horas
Junta de Aclaraciones	Recepción de propuestas y apertura técnica	Comunicación de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas	Emisión de fallo
Viernes 17 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas	Miércoles 22 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas	Jueves 23 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas	Viernes 24 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas

1. Las bases y especificaciones de la licitación se encuentran disponibles para su venta en la Dirección Administrativa del Tribunal Electoral de Tlaxcala cito en calle 8, número 3113 Colonia Loma Xicohtencatl, Tlaxcala de Xicohtencatl, Tlax., C.P. 90062, en días hábiles, en un horario de 09:00 a 14:00 horas y con número telefónico 246 466 5185 ext.119, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día jueves dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés. 2. Una vez exhibida su documentación de inscripción, podrán recibir las bases en la Dirección Administrativa en los días y horarios establecidos en la convocatoria. 3. El pago de las bases se realizará a la cuenta bancaria número 1212207957 del Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, a nombre del Tribunal Electoral de Tlaxcala. 4. Las reuniones para la junta de aclaraciones, actos de presentación de apertura técnica, apertura económica y fallo se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Tribunal Electoral de Tlaxcala ubicada en calle 8, número 3113, Colonia Loma Xicohtencatl, Tlaxcala de Xicohtencatl, Tlax., C.P. 90062. 5. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. 6. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español y la moneda será el peso mexicano. 7. No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala. 8. El pago se realizará en una sola exhibición contra entrega de las unidades vehiculares.	Requisitos de inscripción 1. Presentar ficha de depósito del costo de las bases. 2. Presentar solicitud de inscripción a la licitación, en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal (incluir nombre en el caso de persona física y su denominación social o, nombre del representante legal y razón social si se trata de persona moral, y para ambos casos anotar: RFC, domicilio, teléfono de oficina y móvil y correo electrónico). 3. Presentar escrito libre en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y/o documentos que deriven de las actas del procedimiento de contratación y su conformidad de ser notificado por estos medios. 4. Estos escritos deberán ir dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal Electoral de Tlaxcala. 5. Adicional a lo anterior deberá presentar: Personas morales: Copia simple del poder notarial del representante legal de la empresa que lo acredite e identificación oficial vigente y, en el supuesto de enviar a una tercera persona a registrarse, deberá acreditarse con carta poder debidamente requisitada e identificación oficial vigente (copia simple y original para cotejo). Para personas físicas: Copia simple de acta de nacimiento de la persona física e identificación oficial vigente y, en el supuesto de enviar a una tercera persona a registrarse, deberá acreditarse con carta poder debidamente requisitada e identificación oficial vigente (copia simple y original para cotejo).
---	---

TLAXCALA DE XICHTENCATL, TLAX., A 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.

MTRA. CLAUDIA SALVADOR ANGEL
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

Tribunal Electoral de Tlaxcala. Calle 8, No. 3113
Colonia Loma Xicoténcatl, C.P.90062, Tlaxcala, Tlax.
Teléfonos: 2464665185, 2464667165
<http://www.tetlax.org.mx/>